



Colombia, Octubre 16 del 2025

Doctor

**EDUARDO MAHECHA REYES**

Gerente

ESE HOSPITAL ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ DE COLOMBIA – HUILA

Ciudad

Referencia: INFORME PQRSF A SEPTIEMBRE DEL 2025

Al realizar el seguimiento a los PQRSF, durante el tercer trimestre año 2025 no hubo manifestaciones por parte de los usuarios, de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.

Los canales de recepción o modalidad de radicación de las PQRSF durante el tercer trimestre del año 2025 fueron:

-Canal de servicio para atención presencial

-Canal de servicio para atención virtual (página web, correo electrónico y línea WhatsApp)

-Canal de servicio por correspondencia (buzón de sugerencia)

Se observo que en la clasificación de los PQRSF (consolidado de PQRSF) no las identifican como PRIORITARIAS, lo cual debe ser ajustado de manera inmediata esto debido a los conceptos requeridos.

Como plan de mejoramiento a estas situaciones presentadas en cada uno de los servicios, es sugerir a la administración que notifique a las áreas involucradas que se tomen las medidas correctivas con el fin de que estas situaciones no se vuelvan a presentar en los servicios que presta la ESE.

Anexo: Consolidado de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones Tercer Trimestre Año 2025.